

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T13
Terrenos Fiscales

DECRETO 1524/94

Corresponde expediente 4112-31.981/82

ARTICULO 1º.- Derógase la Ordenanza 831/83 e inscribese la reversión de dominio operada por imperio del artículo 40 de la Ley 9533, con relación al predio designado catastralmente: Circunscripción III, Sección N, Manzana 37, parcela 28.-

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 1524/94
PROMULGADA POR DECRETO 302/94